



Manzanillo Col., a 17 de diciembre de 2020.

**CIRCULAR**



**A LA COMUNIDAD PORTUARIA:**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo, se hace de su conocimiento el horario laboral de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A de C.V., durante los días 25 de diciembre de 2020 y 1ro de enero de 2021, así como el horario de atención de los días previos:

Día	Horarios de atención
Jueves 24 de diciembre de 2020	Horario de atención en ventanilla: 12:00 horas Horario de atención vía correo electrónico: 13:00 horas
Viernes 25 de diciembre de 2020.	No se labora
Jueves 31 de diciembre de 2020.	Horario de atención en ventanilla: 12:00 horas Horario de atención vía correo electrónico: 13:00 horas Horario de expedición de facturas: 13:00 horas.
Viernes 1ro de enero de 2021	No se labora

Se retomarán actividades normales el lunes 28 de diciembre de 2020 y lunes 4 de enero de 2021 respectivamente, lo anterior para que tomen las medidas que consideren pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**Lic. Rubén Navarro Barrios**  
Gerente de Administración y Finanzas.



- ☑ Salvador Gómez Mellón. - Director General. - Para conocimiento.
- ☑ Lic. Omar Lepe Vasconcelos. - Gerente de Operaciones. Para conocimiento.
- ☑ Lic. Carlos Pacheco Montaño. - Gerente Jurídico. Para conocimiento.
- ☑ Lic. Candy Margarita Gutierrez Vargas. - Gerente comercial. Para conocimiento.
- ☑ Lic. Juan Carlos Córdova Estrada. - gerente de planeación. Para conocimiento.
- ☑ C.P. Esteban Olea Valverio. - Subgerente de Finanzas. Para conocimiento.
- ☑ Ing. María Krisell Cruz Bernar. - Jefatura de Facturación. Para conocimiento y causa.
- ☑ Lic. Blanca Estela Gomez. - Jefatura de Tesorería. Para conocimiento y causa.



www.puertomanzanillo.com.mx

